

## PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDA TIPO A CONSECUENCIA QUE LA VIVIENDA ORIGINAL FUE DAÑADA POR UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente que el presente formulario es el 2.º de una serie de 03 que podrá ser usada a procedimiento simplificado.

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO      RURAL

Nº DE VIVIENDA
69
FECHA DE EMISION
20 de Julio de 2011
FOLIO
[REDACTED]

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 Lú D) y su Ordenanza General, en su artículo 5.14. N° 6.3.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el profesional competente a cargo de los planos de la vivienda tipo correspondiente al Formulario 2.º S.P. V.T. art. 5.14. N° 6.3. N° 254 de fecha 25 de mayo de 2011.
- D) El Decreto Supremo N° 156 de fecha 27 de febrero de 2010, que declara zona afectada por terremoto.

**RESUELVO:**

1. Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de [REDACTED] para el predio ubicado en calle [REDACTED] / comuna [REDACTED] para el predio ubicado en calle [REDACTED] / comuna [REDACTED].  
 Vivienda [REDACTED] (por [REDACTED])  
 Calle [REDACTED] / Parcela [REDACTED]  
 N° [REDACTED] Lote N° [REDACTED] Manzana [REDACTED] Localidad o zona [REDACTED]  
 [REDACTED] RURAL [REDACTED] Sector [REDACTED]  
 (Urbanización / Fono) [REDACTED]  
 Apoyando las zonas y datos antecedentes que forman parte de la planimetría autorizada mancomunada en la letra C) de los VISTOS de este permiso.
2. Tener presente que el caso que se resuelve se sujeta a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1969 (Decreto Ley de Asesoría) y demás disposiciones legales disposiciones especiales:  
 Ley N° 16.857 (Compendio Inmobiliario - Seguro Vivienda Art. 6.2.4. OGUIC - Contrato Vivienda Social D.L. N° 252 de 1978) para respaldar.
3. Que el presente permiso se otorga amparado en los siguientes antecedentes especiales:  
 Ley 25 de 2009 (Ley Orgánica de Urbanismo y Construcciones 2009) (Resolución)
4. Individualización del Fideicomiso:

Nombre o Razón Social del Propietario	R.U.T.
MIGUEL HERNAN ESPINOZA	[REDACTED]
Representante Legal del Propietario	R.U.T.
Nombre o Razón Social del Representante Propietario	R.U.T.
Nombre o Razón Social del Representante Propietario	R.U.T.
MARIA IGNACIA CORDERO CORREA	[REDACTED]
Nombre o Razón Social de Empresa del Constructor	R.U.T.
Nombre del Constructor	R.U.T.

5. ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m <sup>2</sup> )	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m <sup>2</sup> )	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m <sup>2</sup> )
1er Piso	55,75	55,75	1.691,20
2do Piso			
3er Piso			
4to Piso			
5to Piso			
6to Piso			
Terc. Piso			
TOTAL (m <sup>2</sup> )	55,75	55,75	1.691,20

6. PAGO DE DERECHOS

PRE SUPUESTO DE LA OBRA	\$	5.083,202
TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES	\$	85,249
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$	85,249
TOTAL A PAGAR	\$	0
CUPO INGRESO MUNICIPAL	N°	[REDACTED]
COMENSO DE PAGO	N°	[REDACTED]

NOTA: EXENTO TOTAL SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011

  
**RENE MARCON SALINAS**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

